



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)



EDICTO

SELECCIÓN MAESTROS

DON JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).

HACE SABER: Que esta Alcaldía ha aprobado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2.017 las Bases para la selección, en régimen de personal laboral temporal, de maestros para la escuela de verano.

Dichas Bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes y documentación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Arjona hasta el día 23 de Junio, **en horario de 8 a 14:00 horas.**

El modelo de solicitudes está disponible en la oficina de empleo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, 5 de junio de 2.017

El Alcalde

Fdo.: Juan Latorre Ruiz